



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320170006500	Ordinario	Aida Luz Frenandez De Caña	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. En Consecuencia, Resulta Inane Dar Trámite A Las Excepciones Formuladas Por La Demandada Y Resolver Sobre El Mérito De La Ejecución.Segundo: Decretase El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Contra De La Parte Ejecutada. Líbrese El Oficio Respectivo.Tercero: Hágase Entrega Del

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



Depósito Judicial A La Parte Demandante Que Corresponde A Las Costas Del Proceso. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320150030600	Ordinario	Armando Torre De La Torre	Philips De Colombia	23/02/2022	Auto Decide - Primero: Pongase En Conocimiento Del Demandante Y En Especial De La Demandada Philips Colombiana De Comercializadora S.A, Del Memorial Junto Con Los Anexos Presentado Por Colpensiones El Día 15 De Febrero De 2022, Por Medio De La Cual Da Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto De Fecha 18 De Febrero De 2021, Para Que Se Pronuncien Sobre Los Mismos, Para Lo Cual Se Les Concede Un Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



08001310501320190000400	Ordinario	Beatriz Elena Maestre Arcieri	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	22/02/2022	Auto Decide - Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320210030000	Ordinario	German Arturo Garcia Muñoz	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	23/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - R E S U E L V E: Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por El Señor German Arturo Garcia Muñoz, Identificado Con C.C. No.5.094.863, Contra La Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Debarranquilla S.A Y - Aseo Tecnico S.A.S. En

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



Consecuencia, Notifíquese A Las Demandadas Por Medio De Sus Representantes Legales, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas Por El Término De Diez (10)Días Hábiles, Que Se Contaran A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Este Auto, Para Que La Contesten Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio, Haciéndoles Entrega De La Copia De La Demanda. Así Mismo, Se Dispone Que En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



					2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Que Se Encuentren En Su Poder. Tercero: Téngase Al Doctor Jorge Isaac Ramos Polanco Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.
08001310501320160040800	Ordinario	Jesus Maria Castro Garcia	Bavaria S.A.	23/02/2022	Auto Decide - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



Fecha 25 De Febrero De 2.021, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Absolutoria De Fecha 27 De Enero De 2.020 Proferida Por Este Juzgado, E Impuso Costas En Segunda Instancia A Cargo Del Demandante. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia Y Segunda Instancia A Cargo Del Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



08001310501320160023400	Ordinario	Melda Rosa Rios Vera	Bavaria S.A., Colpensiones	23/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.Segundo: Hágase Entrega Del Depósito Judicial A La Parte Demandante Que Corresponde A Las Costas Del Proceso.Tercero:Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320200009900	Ordinario	Yenis Del Carmen Guerra Hernandez Y Otro	Edificio Portal Del Carmen, Edelberto Rafael Manjarres Pertuz	23/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Notificados Por Conducta Concluyente A

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



Los Demandados Edificio
Portal Del Carmen Y
Edelberto Rafael Manjarrez
Pertuz En Su Calidad De
Propietario Del
Establecimiento De
Comercio Servicio
Disponibles E.Y., De
Conformidad Con El
Artículo 301 Del C.G.P.,
Aplicable Por Integración
Normativa En Materia
Laboral Por El Artículo 145
Del C.P.T.S.S.Segundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda, Por Parte De
Los Demandados Edificio
Portal Del Carmen Y
Edelberto Rafael Manjarrez
Pertuz En Su Calidad De
Propietario Del
Establecimiento De
Comercio Servicio

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



Disponibles E.Y.-Tercero:
Fijese El Día Veintitrés (23)
De Marzo De 2.022 A Las
2:00 P.M, Para Celebrar La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cptss Y De
Reunirse Las Condiciones,
La Audiencia Del Artículo
80 Ibídem. Así Mismo,
Ínstese A Las Partes Para
Que Se Conecten A La
Sala De Audiencia Del
Aplicativo Respectivo Con
Suficiente Tiempo De
Antelación A Fin De
Sortear Cualquier Percance
Técnico Que Se Pueda
Presentar, Yo Solicitar Los
Aplazamientos
Oportunamente.Cuarto:
Téngase A La Dra. Tatiana
Elizabeth Rivera Rodriguez
Como Apoderada Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 23 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



				De La Demandada Edificio Portal Del Carmen, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Ella Conferido.Quinto: Téngase A La Dra. Joselin Bolivar Pedroza Como Apoderada Judicial Del Demandado Edelberto Rafael Manjarrez Pertuz, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Ella Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e5ff98e8-d7b2-46b0-a9a7-72a9a1dba6f1